



AYUNTAMIENTO DE ALISEDA

ANUNCIO de 13 de julio de 2026 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 6 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. (2026081237)

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Aliseda, de fecha 26 de junio de 2026, por el que se aprueba inicialmente la modificación puntual n.º 6 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Aliseda (Cáceres).

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Aliseda, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2026, la modificación puntual n.º 6 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Aliseda, promovida por este Ayuntamiento, consistente en la supresión de los viarios de nueva apertura previstos en la calle Gabriel y Galán, con compensación de superficies en suelos municipales colindantes, manteniéndose la proporcionalidad y calidad de las dotaciones públicas, sin incremento del aprovechamiento urbanístico, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo y formular las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que estime oportunas.

El expediente podrá consultarse en las dependencias municipales, durante el horario de atención al público, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Aliseda:

<https://aliseda.sedelectronica.es/info.0>

Durante el periodo de información pública se solicitarán, asimismo, los informes sectoriales preceptivos a la Dirección General de Sostenibilidad y a la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aliseda, 13 de julio de 2026. La Alcaldesa-Presidenta, RAQUEL LIBERAL MARTÍN.

• • •